



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 02 de marzo de 2026

Nota DGPRES N° 27-2026.-

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

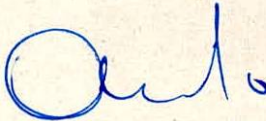
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar el llamado a concurso, en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 06-2026	DESIG. INT.	ALTIERI MARTEL	SANDRA DEL VALLE	JTP DS	758
ALTA 06-2026		CONCURSO CAT. BIOQUIMICA CLINICA II EXP-FBQF-ME-34447-2025		JTP DS	758

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

Saludo a Ud. Atentamente.


Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 02/03/2026 10:01:43
Cargado por: Eliana Falcon



Sistema: sudocu
Fecha: 02/03/2026 10:01:44
Autorizado por: Eliana Falcon